

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30814 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 de los de A Coruña,

Hace saber:

Que por auto de fecha 10 de abril se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal 108/07-N CONSTRUCCIONES METÁLICAS VILAR DO COLO, S.L. (CONVICO), CIF.-B15794282 y ello por fin de la fase de liquidación. Han cesado las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor. Se ha aprobado la rendición de cuentas y se procederá al cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

A Coruña, 11 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170032565-1